LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858. DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS. OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—*Edición grande*, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscriciones empiezan el 1.° ó 16 de cada mes y solo terminan en fi de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cénts.: atrasado 50.

AÑO XXVIII. MARTES 19 DE MAYO DE 1885 NÚM. 8.224

Nantes (Loire-Inférieure) 21 *de Noviembre de* 1882.

Siendo de constitución anémica y habiendo usado muchás veces el HIERRO BRAVAIS, he visto hasta ahora que me había procurado siempre el mayor alivio. Como mi provisión se ha acabado le ruego á V. me envie 6 frascos.

En todas las farmacias. Exigir la firma *R Bravais* impresa en rojo.

"Andalucía"

Se admiten pedidos de la edición de 2 pesetas 50 ctmos. ejemplar en la redacción de este periódico donde está la muestra.

«MURCIA A GRANADA»

Quedan pocos ejemplares; se venden á 30 céntimos de peseta, y se recomienda la adquisición á todo murciano que no lo haya adquirido Se vende en la redacción de LA PAZ.

Para las próximas convocatorias de **Artillería y Sobrestantes de Obras Públicas**, que tendrán lugar en Segovia y Madrid respectivamente, en Diciembre y Octubre próximo, se abre el dia 15 del actual, (sin interrupción en el verano), un curso especial, en la Academia de preparación para todas las carreras, establecida en el COLEGIO DE LA PURISIMA CONCEPCION, Aljezares, 4.

La circunstancia de haber estado en Madrid á asuntos particulares el Jefe de Estudios, y cuya estancia ha aprovechado en bien de la enseñanza y de sus alumnos, permiten á su director facilitar con completo conocimiento cuantas noticias se le pidan, así en las carreras expresadas, como en todas las demás que se cursan. 8—6

INSTITUTO DE VACUNACION,

PLAZA DE SANTO DOMINGO, 17.

Se vacuna todos los dias de 3 á 4 de la tarde con linfa de vaca, y se remite la linfa en tubos ó cristales á todas partes, por el correo, prévio el pago.

	Precios.
Un tubo.	3 ptas.
Un cristal.	2
Una vacunación en el establecimiento.	5
Una id. id. de la ternera. . .	7'50
Una id. á domicilio.	10
Una id. id. llevando la ternera.	25

Los dias de vacunación directa de la ternera se anuncian oportunamente.

15—10

SOBRESTANTES
DE OBRAS PUBLICAS.

En la antigua Academia Preparatoria para carreras especiales, dirigida por *don Francisco Gómez García*, se han establecido clases especiales para la convocatoria, anunciada en la «Gaceta» del 3 de los corrientes, de 150 plazas de *Sobrestantes* y cuyo ejercicio se verificará en *Madrid el* 1.° *de Octubre* próximo.

Se facilitan antecedentes pidiéndolos á nombre del director, en Murcia, calle de Ruipérez, número 3. 15—9

LA PAZ DE MURCIA.

Desgracias.

El calor no será, pues ha refrescado mucho el tiempo, que no parece estemos en Mayo, notándose mas por aquellos dias tan calorosos, solo propios de Julio, que al principio se sintieron. No siendo el calor, lo ¿producirá la multitud de establecimientos donde no se vende el catecismo, y que en su mayoría no están como previene el art 205 del Bando, sin duda porque no lo hacen cumplir ni la Guardia municipal, ni la civil, ni el cuerpo de orden público? Lo cierto es que la mayoría de los hechos sangrientos que lamentamos ocurren en dias festivos, dias en que esos establecimientos son mas visitados, porque no se hace porque les alcance la prohibición que establece el art. 1.° hasta para otros establecimientos inofensivos.

Llamamos la atención de nuestras autoridades hácia estas consideraciones por si creen oportuno que se cumpla con todo rigor el art. 205, y tomar alguna medida que tienda á evitar reuniones peligrosas.

Dicho esto, véase en qué nos fundamos.

El domingo, cerca del mediodía y próximo al huerto de las Bombas, partido de la Albatalia, se promovió una cuestión entre los hermanos Antonio y José García Morales, recibiendo el primero un tiro del segundo, que penetrándole en el vientre le causó una herida por la que se encuentra en grave estado.

Por la noche y en la calle del Mesón los hermanos Tomás y Juan Antonio Carmona Madrid, promovieron una quimera y el primero recibió una puñalada del segundo que partiéndole el corazón lo dejó cadáver.

Además en la puerta de Orihuela, á eso de las 10 de la noche hubo otra cuestión de la que resultó otro herido á cáusa de un palo.

Limpieza y aseo.

Laméntase «El Constitucional» de Alicante de que no se destierre en aquella capital la rutina que viene siguiéndose de limpiar las calles mas céntricas á fuerza de brazos y escobas, empleando el Ayuntamiento para esto mucha gente que no se ocupa de otra cosa que de recojer *cáscaras de naranja*, cuando las inmundicias, la suciedad y la pestilencia se encuentran en los barrios extremos, donde no pueden subir los carros de policía urbana, y de que no se adopte para la limpieza de las calles mas céntricas de la población, el sistema que se sigue en las grandes capitales y que consiste en un rodillo escoba perfectamente acomodado á un carruaje, el cual al andar, limpia á forma de espiral cuanto á su paso encuentra.

Ya nos contentaríamos nosotros con lo que el colega cree poco eficaz.

Cartagena.

Es regular que por falta de subastª de la nueva féria, las casetas de la viejª se instalen en la calle Real en la inmediaciones del Teatro-Circo.

Ha sido absuelto D. Antonio Blanca Meseguer en la cáusa que se le seguía por supuestas injurias al Ministro de Marina en un artículo que publicó «El Porvenir».

D. Ginés Alarcón ha solicitado permiso para asistir gratuitamente á los enfermos pobres del barrio de los Dolores.

A fines de este mes estarán terminadas las obras de la estación de salvamentos que la sociedad española costea en Cabo de Palos.

Se ha concedido permiso á los señores Bruna y Lizana para una conducción de aguas á esta ciudad.

Leemos en «El Resumen»:

«A las tres se reunió el Directorio de nuestra partido, circulando mientras nuestros jefes deliberaban los comentarios mas caprichosos y las versiones mas encontradas.

Para desgracia de los amigos de fantasías y de los que daban por seguras, no sabemos qué disidencias, apenas concluyó la reunión pudieron convencerse de lábios bien autorizados que en ella habia reinado el mas perfecto acuerdo, apreciando todos de igual modo y con el mismo criterio las diversas cuestiones de actualidad que fueron objeto de examen.

En cuanto á la inteligencia con los demás elementos liberales monárquicos, el Directorio entiende que la formación de un gran partido liberal es muy conveniente á los intereses públicos, y para lograr este fin los hombres de la izquierda no perdonarán medio ni omitirán sacrificios, siempre que queden á salvo los antecedentes del partido y los compromisos contraidos con la opinión.»

A algunos colegas les extraña la denuncia de «El Diario»; á nosotros más desde que algunos domingos hemos visto impresas noticias, que solo podemos atribuir circulen á aquella diferencia que hacen nuestras leyes para la persecución de los delitos, que para unos puede ser de oficio y para otros se necesita instancia de parte. Solo así concebimos lo uno y lo otro y esto haciendo caso omiso de lo que pena el art. 240 del Código.

Dícese que la herida sufrida en el vientre por Antonio García Morales, en el camino de Espinardo, no fué en cuestión, sino por habérsele disparado casualmente una pistola á su hermano, el cual se ha presentado á la autoridad judicial.

Se nos dice que en la noche del domingo fué robada la fábrica de harinas La Cármen, fracturando puertas y cajones y llevándose solo de 30 á 40 duros.

El autor del hecho de la puerta de Orihuela es tio del herido, y ha sido hallado por la Guardia civil y conducido á la Cárcel nacional.

El autor del crimen de la calle del Mesón fué puesto anteanoche en la carcel á disposición del Juzgado.

Leemos en «El Constitucional» de Alicante:

«Ayer salió para Murcia, donde dará un corto número de representaciones, la compañía de ópera que ha actuado estos dias en nuestro teatro Principal.

Deseamos á los artistas que la componen, entre ellos la Srta. Dª Luisa Fons, la niña mimada de este público, y el Sr. Carbonell, gran cosecha de apláusos y muchas felicitaciones.»

En la Secretaría del Gobierno se ha dado orden para que no entre nadie hasta la una de la tarde; esto será bueno para el servicio, y nada diríamos si allí se dieran, como en los ministerios, ya hechos, los extractos de las noticias que pueden recogerse; pero no siendo así y teniendo que tomarlas en los negociados y escribirlos los redactores de los periódicos locales, resulta que al salir de su dependencia ya no es hora para acudir á otras.

El jefe de esta zona militar ha pedido al Ayuntamiento se haga una habitación en el cuartel de la Cárcel para la retención de los soldados presos.

La muy apreciable señora Dª Clotilde Martínez Beu, ha fallecido, dejando á su esposo D. Luis Ponzoa, á sus hijos y hermanos sumidos en el mayor desconsuelo. A todos deseamos la necesaria resignación y á la finada que Dios la acoja en su gloria.

En Cieza ha fallecido la Sra. Doña María Gómez Marco.

El domingo 10 del actual se hundió una pared y enterró entre sus escombros á cinco niños, de los cuales quedó muerto uno y los demás graves. «La Balanza» acusa á la Comisión de policía urbana de estas desgracias por su negligencia en el cumplimiento de su cargo.

El doctor D. Juan López Gómez, distinguido profesor del Instituto provincial de segunda enseñanza, ha sido nombrado por el Ministerio de Fomento, jefe de la estación metereológica de Murcia.

Aplaudimos el nombramiento, que no puede ser más acertado, por recaer en una persona de reconocido saber y estudio.

Se agita en esta ciudad el pensamiento de establecer un Ateneo obrero dedicado á la ilustración popular, por medio de conferencias públicas sobre política, religión artes y ciencias.

Ha sido detenido por la guardia civil en la estación férrea de esta ciudad un paisano que dijo llamarse Manuel Peche Peñafiel, de 24 años de edad, natural de Granada, de oficio minero por no tener los documentos de seguridad y negarse á satisfacer el importe de pasaje por ferrocarril de Cartagena á esta capital.

El Sr. Gobernador ha impuesto una multa de 20 ptas. á Antonio Alemán Munuera y otros por hacer uso de armas sin autorización.

En la tarde del 16 fué detenido por los Guardias del puesto de Totana, por indocumentado, un jóven como de 21 años de que dijo llamarse Felipe Herrero Gallardo, natural de Almería, cuyo sujeto ha sido puesto á disposición del Sr. Alcalde de dicho punto.

En la mañana de anteayer ha sido capturado en Cotillas y puesto á disposición de la autoridad competente el paisano José Robles Barquero, autor de heridas graves inferidas á José Palazón de aquella villa.

«La Luz» de Caravaca da cuenta del siguiente caso:

«Desde Cehegín nos dan cuenta de un hecho por demás curioso. Hallábase enferma la mujer de un albañil de aquella localidad: reconocida por un médico manifestó éste á la familia la naturaleza del padecimiento que, confome con las apreciaciones anteriores del vulgo, dijo, ser la *tisis* Presentóse un abultamiento en el vientre y para combatirlo empleó diferentes recursos ineficaces todos, por lo cual pensó y expuso á la familia recurriría á la punción para vaciar la cantidad de líquido allí acumulada. Siguió su curso la *enfermedad* para la que se propinaron las revulsiones al pecho y fonticulos á los brazos, y y cuando mayor gravedad presentaba, aparecieron fuertes y contínuos dolores; para conjurarlos se usaron por órden del facultativo algunos calmantes, viendo con asombro desaparecer tan terrible cuadro patólogico al dar á luz un hermoso niño, que seguramente habia sido la causa de los múltiples síntomas presentados y para los que la ciencia del Galeno fué impotente.

¡Rara crisis de tan grave enfermedad!

El estado de la madre es bastante satisfactorio.»

Desde 1.° de Junio parece que sufrirá alteración el cuadro de marcha de trenes de la línea de Alicante.

«Las Disciplinas» denuncia que los coches que sirven de 1.ª en la línea de Lorca, son de categoría de 2.ª; que no hay de 2.ª y que los precios del trasporte son caros.

A las 2 de la madrugada de la noche del domingo recibimos el siguiente telégrama:

«Talavera 17, 9 n.

Toros Mazpule medianos, caballos 3, nuestro paisano hecho un valiente.

López.»

Los ingenieros de la casa del marqués de Loring han estado examinando el término de Jumilla y han quedado favorablemente impresionados por las buenas condiciones de aquel terreno para la construcción de la via.

La sociedad Unión agrícola orcelitana se ocupa en hacer que se persiga la adulteración del pimiento.

Aquí murió, non-nata, La vega de Murcia que tenía por principal objeto ese asunto.

Para el 20 del corriente está señalada la rectificación de la división de los términos jurisdiccionales de Blanca y Molina, con motivo del deslinde solicitado de la finca montuosa Serratilla de Blanes, que posee el Conde de Roche en el término de Molina, colindante con los montes públicos de Blanca.

VARIEDADES.

La Opera Italiana en el coliseo Romea.

El sábado último acudió un selecto público al Teatro Romea á oir y juzgar á la cuarta compañía que presenta la actual empresa.

El personal de la *troupe*, como diría algún elegante de los que hablan hasta el *ruso*, es muy igual y completo.

La obra con que se inauguró fué una de la primera época del maestro Verdi, *Hernani*. Entrar á ocuparnos de tan bella partitura no lo creemos pertinente por ser sumamente conocida y juzgada con admiración por todos los *dilettante* así de Europa como de América.

Su desempeño estuvo á cargo de la Srta. Dª Rosina Aymar y de los Sres Abruñedo, Carbonell y Ullo[illegible] [illegible] Ba[illegible]

La Srta. Aymo posee una voz bien timbrada y una excelente escuela de *vocalización*, habiendo demostrado en la difícil parte de *Elvira* el buen conocimiento de lo que hace, especialmente en la *cavatina de salida* «Hernani!... Hernani involamin» en el *andante del duetino* del segundo acto y en el *tercetto* final de la ópera.

El Sr. Abruñedo tiene adquirida una gran reputación artística y demostró valer cual tiene buena fama.

La voz de este artista á la par que es de extensión es de volumen, habiendo dicho magistralmente el *andante* de la *cavatina* «Come rugiada al cespite» en *la frase* «Oro, quant'oro» del primer *tercetto* en el segundo acto y el *tercetto* del cuarto.

El Sr. Ulloa, hizo un *Silva* á toda conciencia y su voz es sonora y de gran potencia.

De nuestro querido amigo el Sr. Carbonell, poco tenemos que decir puesto que el público sabe lo que vale y lo mucho que ha adelantado tan distinguido artista, si bien algunos de sus admiradores creen encontrar en su voz alguna debilidad, pero es necesario tener presente, que hoy es un maestro que sabe economizarla para sacar el partido oportuno según la índole y carácter de la *parte* que desempeña, habiendo demostrado lo que dejamos dicho en el *andante del aria* del segundo acto, que lo *cantó sentado* y este hecho implica una de las mayores dificultades para la buena *emisión* de la voz.

Los coros y demás partes son muy aceptables y cumplieron bien.

La orquesta estuvo mejor de lo que se puede pedir, dada la escasez de ensayos, lo cual produjo en esta primera función algún conflicto por el compromiso de tener que tocar de repente un *punto bajo* la cavatina del tenor, cuyo motivo hizo que el público mostrara su desagrado y que durante el primero y segundo acto se mostrara reservado, pero al finalizar el tercero no pudo menos de tener que aplaudir hasta hacer salir á todos los artistas.

El domingo se puso la magnífica obra que reivindicó con usura al malogrado maestro Donizetti, de la derrota sufrida en *Marino Falliero* (en un certamen) por la ópera *Los Puritanos* del inmortal Bellini: *Luccia di Lammermoor*, esta sublime creación musical estuvo á cargo de la perla que honra á la Escuela Nacional de música (Conservatorio) y al arte lírico español; es la Srta. Dª Luisa Fons, que además de su belleza y las simpatías que desde el primer momento inspira, posee el arte de cantar con tanta corrección que no es posible oirla sin tributarle los mas justos y espontáneos apláusos; en toda la obra obtuvo una gran ovación y en particular en la *cavatina* del primer acto y en la gran *aria* del tercero en la que hizo gala de un difícil *portamento* bajando desde el *si bemol agudo* al de *tercera línea del pentágrama* y en la variación de la segunda *cavaletta* de esta misma pieza que ejecutó unos *arpegios descendentes* con gran limpieza y como mandan las buenas reglas de *vocalización*.

La parte de *Edgardo*, la desempeñó muy bien el tenor Sr. Bianchini, que tiene una voz muy agradable y particularmente al *emitir el registro de cabeza*, fué muy aplaudido.

El Sr. Campanari, hizo un *Asthon* que al mismo Donizetti habría satisfecho, el público así se lo manifestó en la *scena y cavatina* de salida: tiene una voz cuyo timbre se hace desde luego simpático, no siendo menos en sus aptitudes tanto dramáticas como caballerescas.

El bajo Sr. Soldá desempeñó con gran acierto la parte de *Raimundo*.

Todos cuantos tomaron parte y hasta la orquesta estuvieron mucho mejor que la primera noche.

No queremos dejar pasar en silencio la justa ovación que obtuvo nuestro querido amigo D. José Carrasco, primer flauta de la orquesta, que supo vencer las grandes dificultades que encierra el *solo* del primer acto y la *fermata* del tercero, á duo con la *prima donna*: unimos nuestro sincero apláuso al del público que supo apreciar tan notable trabajo,

En son de broma (y como tal lo escribimos), se nos llegó un amigo inteligente, y nos preguntó si no podría el director meter *en cintura* á ciertos instrumentos que parecían *tábanos*; quisimos que se explicara y dijo que eran los *piporros*: así es que puesto que pueden, véase el modo de modificar ciertos lunares.

Ahora nos queda un jóven simpático, instruido, trabajador y digno heredero de su Sr. Padre; es el ilustrado maestro director: ¿qué podremos estampar que no lo hayan dicho plumas autorizadísimas en Barcelona y en otras muchas capitales de la península?

Es todo un director, pues posee además de sus buenos conocimientos el aplomo que es necesario para ocupar la silla mas alta de una orquesta, tiene gusto y talento para inculcar de una manera pronta los resultados que desea obtener de los ejecutantes y en las obras que van puestas, con solo un ensayo cada una, ha manifestado cuanto vale: el público le colmó de apláusos en *Luccia* y nosotros se los tributamos y decimos, dichosos los padres que tienen herederos de su profesión como el Sr. don Juan Goula (hijo).

Julian Calvo.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL.
DE MURCIA

Se hace saber que fijado por el Excelentísimo Ayuntamiento, prévia censura del Síndico, el proyecto de presupuesto ordinario para el año económico 1885 á 86, en cumplimiento á lo que determina la Ley municipal, queda expuesto al público por término de quince dias en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento cuyo plazo comenzará á contarse desde el dia de la fecha.

Murcia 17 de Mayo de 1884.—*Federico Gómez Cortina.*

BANCO DE ESPAÑA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.—AGENCIA DE MURCIA.—CONTRIBUCION INDUSTRIAL É IMPUESTO EQUIVALENTE Á LOS DE LA SAL.

4.° *trimestre de* 1884 *á* 1885 *de Industrial y año por el Impuesto de sal.*

D. Narciso Ruiz Sánchez, Agente Recaudador de Contribuciones directas de esta provincia.

Hago saber: Que terminada á domicilio la cobranza del citado trimestre y año, y de conformidad con lo prevenido en el caso 2.° del art. 14 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, se señala un plazo de tres dias, á contar desde esta fecha; para que los contribuyentes que no hayan satisfecho sus cuotas, puedan verificarlo sin recargo de ninguna clase en esta Agencia, que se halla establecida en la calle de Saavedra Fajardo (antigua de la Rambla), en la inteligencia que trascurrido dicho plazo, se harán acreedores al apremio de primer grado, todos aquellos que resulten hallarse incluidos en las listas de descubierto según previenen los artículos 16, 21 y 23 de la expresada Instrucción.

Murcia 16 de Mayo de 1885.—E Agente Recaudador, *Narciso Ruiz.*

Sesiones de Córtes.

SENADO

Sesion del dia 16 *de Mayo de* 1885.

Abierta á las dos y veinte, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá lectura de una proposicion de ley de carreteras, que fué apoyada por el señor marqués de Asprillas, y tomada en consideracion.

El Sr. **Calderon y Herce** presenta una exposicion pidiendo la exencion del impuesto de la sal para las industrias pesqueras.

El Sr. **Vazquez Queipo** expone al señor ministro de Ultramar la situacion en que se encuentran los tenedores de la Deuda de Cuba, á los cuales se les han reconocido sus créditos, pero no han entrado en posesion de los títulos definitivos, ni cobrado el interés de los mismos.

Termina rogando al ministro de Ultramar ponga término á tan anómala disposicion.

Orden del dia: Contribucion de consumos.

El Sr. **Vazquez Queipo** pide á la Presidencia, y ésta así lo acuerda, se suspenda la sesion hasta que se encuentre en la Cámara algun individuo del Gabinete.

Un señor secretario ocupa la tribuna, y para dar tiempo á la llegada del señor ministro de Hacienda, dá lectura del proyecto de ley de fuerzas navales, que se aprueba definitivamente.

Se aprueban, igualmente, varios proyectos de ley.

(El señor ministro de Hacienda entra en el salon.)

Se lee el proyecto de ley de Consumos.

El Sr. **Calleja** combate la totalidad.

Dice que la tendencia del Gobierno es hacer permanente la contribucion de consumos.

Cree muy oneroso el recargo del 25 por 100 que marca el art. 4.°, que produce un aumento de siete millones.

El Sr. **García Barzanallana** (de la comision), defiende el proyecto.

Examina los cargos del Sr. Calleja, á los que contesta detenidamente, y sostiene que los arrendamientos han de llegar al máximum de las tarifas.

Rectifican los Sres. Calleja y García Barzanallana.

El Sr. **Sanchez Bregua** pregunta al señor ministro de Hacienda sobre la industria de salazones

Le contesta el señor ministro.

El Sr. **Maluquer** consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Uno de los argumentos más salientes del senador fusionista, es el que considera que el proyecto presentado por el Sr. Gos-Gayon, ministro que tiene los dias contados, no es otro que crear inconvenientes y obstáculos al partido constitucional, que en breve sustituirá, segun el Sr. Maluquer, á los conservadores.

El orador declaró que no deseaba que desaparezcan los consumos sino que la renta se mejore.

El señor ministro de **Hacienda** calificó de iniquidad el acto de imponer á los pueblos un encabezamiento forzoso; dijo que la renta es de tal índole, que no permite la administracion directa; que siendo la contribucion de consumos un impuesto del Estado para atender las necesidades del Estado, el proyecto declara que la administracion corresponde al Estado en las capitales de provincias; que merced al actual sistema los malagueños pagan la contribucion y el Ayuntamiento á su vez tiene que hacer desembolsos hasta llegar al tipo de encabezamiento, desnaturalizándose el impuesto; que el proyecto no producirá rebeliones ni alteraciones de órden público, porque se trata solo de una nueva reforma de procedimiento, y porque no las produjo la de Diciembre de 1881, que elevó gallardamente la contribucion de 70 millones á 100; que las amenazas con cuestiones de órden público hacen de todo punto imposible la gestion de la Hacienda, y que sin presupuesto bien dotado, ni hay higiene ni salubridad, ni vida posible en el país.

Se suspendió el debate.

Se leyeron dictámenes de actas.

Orden del dia para el lunes: Los asuntos pendientes y el proyecto de defensa contra la filoxera. Se levantó la sesion á las seis y veinte.

CONGRESO

Sesion del dia 16 *de Mayo de* 1885.

Abierta á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

(Mas concurrencia que en las últimas sesiones en las tribunas y en los escaños; en el azul los ministros de Estado y de la Guerra, ambos de uniforme.)

El Sr. **Quiroga Ballesteros** recuerda que el Sr. Martinez (D. Cándido) hizo algunas observaciones contra el presupuesto de ingresos, por lo relativo al impuesto de la sal, haciendo notar los grandes perjuicios que con él se irrogan á la industria de salazones, y que el señor ministro de Hacienda ofreció adoptar alguna disposicion que favoreciese á dicha industria.

A pesar de que, segun el orador, se ha dicho que por la mediacion del señor Linares Rivas todo se habia arreglado, es lo cierto que hasta ahora nada se ha hecho en favor de dicha industria.

El señor ministro de **Estado** subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley autorizando al Gobierno para ratificar el convenio celebrado con Alemania, modificando el tratado de comercio vigente entre España y aquella nacion.

El señor ministro de la **Guerra** sustituyó despues en la tribuna al de Estado, y leyó un proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el próximo año económico.

Ambos proyectos pasarán á las secciones para el nombramiento de las comisiones

Los Sres. Albear, Abril y Garnica apoyan proposiciones de ley sobre inclusion de carreteras provinciales en el plan general de las del Estado, siendo tomadas en consideracion por el Congreso.

El Sr. **Martinez** (D. Cándido), recogiendo la alusion que le ha hecho el Sr. Quiroga, dice que, en efecto, el señor ministro de Hacienda le ofreció formalmente que haria una rebaja en el impuesto de la sal para las industrias salozaneras; y aunque no está presente el señor ministro, lo está el señor director de Impuestos, al cual ruega se sirva contestarle si esta rebaja se ha acordado ya ó no.

El Sr. **Atard**: No tengo autorizacion para dar respuesta á las preguntas que se dirijan al señor ministro de Hacienda; pero, si no recuerdo mal, lo que el señor ministro ofreció al Sr. Martinez fué introducir en el impuesto de la sal en favor de las industrias salazoneras y de todas aquellas que emplean ese producto, la rebaja que le permita la ley de autorizaciones que se ha aprobado ya por el Congreso, y está hoy pendiente de discusion en el Senado

El Sr. **Martinez** (D. Cándido) pregunta al señor ministro de la Guerra si se ha hecho ya el nombramiento de secretario del Supremo Tribunal de Guerra y de Marina, que hace mucho tiempo está vacante.

El señor ministro de la **Guerra**: No se ha nombrado todavía, pero se nombrará en el próximo Consejo de ministros.

El señor marqués de la **Vega de Armijo**, recordando la pregunta que hizo en sesiones anteriores acerca de la mision que el Gobierno fusionista confió al Sr. Carrere para el establecimiento de un depósito de carbon en el Mar Rojo, explanó una interpelacion acerca de la solucion dada á este asunto por el ministro de Estado.

Relató extensamente las gestiones que en interés del comercio habian hecho desde 1863 diferentes Gobiernos, así como los incidentes de la mision del Sr. Carrere.

Sostuvo que el territorio elegido era conveniente bajo varios aspectos, por ofrecer buen fondeadero, agua potable y estar en el camino de las caravanas, y que su precio se fijaba en 10.000 thalers de María Teresa.

(En la tribuna del cuerpo diplomático se encuentra el secretario de la legacion de Turquía, Sr. Mawroyeni).

Consideró de ningun valor la declaracion del Gobierno jetival, opuesta á aquella adquisicion, pues debieron haberse aclarado los fundamentos de esa negativa, quizá por el deseo de monopolio en aquella region de una gran potencia, y no dar lugar á que se perdiese esa ocasion de contribuir al desarrollo del comercio y de la navegacion.

Por último, censuró al ministro de Estado por la forma en que dió por terminada la mision, dada la importancia del asunto y la necesidad de estimular esas exploraciones como lo hacen otros países.

El señor ministro de **Estado** contestó negativamente que emplease un lenguaje desdeñoso, cuando sobre la mision del Sr. Carrere le preguntó el señor marqués de la Vega de Armijo, y que ni él ni ningun ministro de Estado se oponen á que España posea en todas partes el mayor territorio posible.

Convino con el ex-ministro fusionista en la historia relativa á las negociaciones hechas en 1863.

Cuando un capitan mercante llamado Mass ofreció al Gobierno español un territorio de 40 leguas cuadradas, que habia adquirido en 80.000 duros, entregando á cuenta 5 000, y estando depositada en Alenjandría la oportuna escritura, comisionó un oficial de marina, el Sr. Aragon, para que esclareciese el asunto, resultando que ni existia tal escritura, ni habia ningun capitan de aquel nombre, ofrecimiento que se repitió en 1869 con idéntico resultado.

Respecto de la mision del Sr. Carrere, dijo que del expediente se deduce que éste ignoraba los anteriores ofrecimientos, y que se acudió para facilitar fondos al ministerio de Ultramar, extrañando que el marqués de la Vega de Armijo pareciese ignorar lo que en casos análogos hacen los Gobiernos europeos, no favoreciendo esas exploraciones hasta que los viajeros presenten los documentos fehacientes sobre la propiedad de los terrenos adquiridos, lo que no acurrió en el caso del señor Carrere, por lo que el Gobierno, y así lo declaraba, estimó oportuno dar por terminada la mision.

Examinó varias comunicaciones del Sr Carrere (que por cierto, desde Febrero á Noviembre, sólo participó al Gobierno que habia nombrado un intérprete), acerca de documentos que pidió al cónsul general de España en Alejandría sobre soberanía de Egipto, sobre el Mar Rojo y golfo de Aden, y que reclamados por el cónsul como necesaria «para un escritor español que iba á publicar una obra sobre Egipto,» contestósele por un individuo del Gobierno egipcio que esos documentos eran para el Sr. Carrere, tercer secretario de la legacion de S. M. C., que se encontraba en Egipto con objeto de adquirir un territorio en el Mar Rojo.

Dijo que fracasó, pues, la mision por la conducta de aquel Gobierno, reivindicando su soberanía sobre el litoral del golfo de Aden.

Presentó además otros documentos que probaban lo imposible que era que el Sr. Carrere prosiguiese su mision, emprendida sin el conocimiento necesario de los derechos del Gobierno jetival, así como del idioma y costumbres del pais.

(Entra en el salon el señor presidente del Consejo de Ministros)

Dijo que el Sr. Carrere presentó un documento, llamado escritura, registrado en el consulado de Austria-Hungría; pero sin que éste certificase de su autenticidad ni la personalidad de los otorgantes.

Manifestó que los datos y documentos facilitados por el Sr. Carrere se pasaron al ministerio de Ultramar, por si á alguna empresa trasatlántica convenia estudiar el asunto y establecer un depósito de carbon, y si lo hubiese realizado alguna de ellas, el Gobierno la hubiera dado la proteccion necesaria.

Terminó sincerandose con todo lo expuesto de los cargos que le habia hecho el marqués de la Vega de Armijo, pues de ningun modo convenia á España, en las circunstancias actuales, el que prosiguiese la mision del señor Carrere.

El señor marqués de la **Vega de Armijo** rectificó, aduciendo, con el testimonio del ministro de Negocios extranjeros de la Sublime Puerta, que el jetife de Egipto pretendia tener soberanía sobre las costas del golfo de Aden; pero jamás la habia ejercido.

Señaló el distinto criterio que á su entender tienen sobre cuestiones coloniales el ministro de Estado y Consejo, cuyas patrióticas declaraciones merecieron el aplauso de las Cámaras y del pais.

El señor ministro de **Estado**, rectificando, insistió en que este Gobierno no tuvo parte alguna ni en la iniciativa ni el término de la mision Carrere, puesto que obró como el de 1864, en circunstancias muy diferentes de las actuales.

Defendió la política exterior del Gabinete, por ser necesario mantenernos prudentes y reservados y sostener dignamente nuestra debilidad y carencia de fuerzas.

Rectificaron ambos oradores, y se dió por terminada la interpelacion.

Orden del dia: Se leen algunas enmiendas á los dictámenes que están sobre la mesa.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para 1885-86.

Sin discusion se aprueba en votacion ordinaria el dictámen de la comision incluyendo en el plan general de carreteras de Ambasmestas á los Puentes de Gatin, y otro concediendo próroga para la construccion del ferro-carril desde el muelle de Santa Lucia á la estacion del tramvia de Cartagena á Herrerías.

Se lee el dictámen autorizando al Gobierno para conceder por concurso la construccion y explotacion de varios ferro-carriles en la isla de Cuba.

A medida que se van leyendo las diferentes enmiendas que hay presentadas á este dictámen, la comision, por boca del Sr. Santos Guzman, las va admitiendo, y con ellas queda aprobado el dictámen sin debate.

Se pone á discusion el dictámen sobre arrendamiento de la renta del sello y timbre del Estado en la isla de Cuba.

El Sr. **Villanueva** lo impugna, y le contesta el señor ministro de Ultramar.

El Congreso acuerdo reunirse en secciones en una de las sesiones próximas.

Orden del dia para el lunes: Runion de secciones: aprobacion definitiva de tres proyectos de ley y los demás asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

Centros Oficiales.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real órden desestimando la demanda presentada por D. Pedro Vallera sobre cuentas de su recaudacion.

—Otra desestimando la presentada á nombre de D. Manuel Diaz, relativa al impuesto sobre la leche procedente de las vaquerías y cabrerias.

Gobernacion.—Reales órdenes confirmando la suspension de los Ayuntamientos de Saudan y Albatera.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real órden desestimando una demanda interpuesta por el licenciado D. Miguel Ayllon, en nombre de la Sociedad Anónima de riego del Valle de Guadiana.

—Otra desestimando una demanda interpuesta por el lincenciado D. Julio Segui, en nombre de D. Joaquin Alfambra, teniente de Carabineros, contra una real órden de 26 de Julio de 1883, que suspendió á este último en el uso de sus funciones por término de quince dias y trasladado á otra comandancia.

Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspension de los Ayuntamientos de Reus (Tarragona, y Villanueva de Castellon (Valencia.)

Noticias generales.

En breve pasará á informe del Consejo de Estado el proyecto de reforma del reglamento del Notariado, en el cual se introducen variaciones que tienden á mejorar la organizacion del cuerpo, simplificando la documentacion y dando facilidades á la contratacion.

Alemania adopta un criterio económico cada dia más proteccionista. En la semana entrante votará el Parlamento, por tercera y última vez, una série de aumentos en las tarifas aduaneras, que obedecen á esta tendencia, en que las Cámaras sobrepujan al Gobierno, con ser este muy proteccionista,

A las dos y media de la noche del domingo cruzó la atmósfera por el zénit, sobre Bilbao, un enorme bólido, cuyo tamaño aparente era á la simple vista como de una cuarta parte del disco lunar, iluminando la poblacion durante dos ó tres segundos y distinguiéndose perfectamente á través de las espesas nubes que cubrian la trayectoria del meteoro, que fué dejando tras de sí un rastro de luz de hermoso color azul pálido.

Empiezan á regresar á sus hogares los forasteros que han venido á Madrid á pasar las fiestas de su patrono.

Se calcula en 15.000 los que han aprovechado la baratura de los trenes para visitar la córte.

Algunos diarios abogan por que el director de Estancadas cree libranzas para las suscriciones de periódicos.

Se han pedido al gobernador de Valencia informes oficiales de los resultados obtenidos por el Dr. Ferran con la inoculacion del gérmen colérico.

Mr. Alfredo Parkeor ha ideado una lámpara para fijar en los asientos de los coches del ferro-carril, butacas, sofas etc.

En los Estados- Unidos de América mejora algo la fabricacion de hierros y aceros, pero aún continúan en baja los precios respecto al año anterior, y á tal extremo llega la crisis, que los obreros en hierros y aceros están dispuestos, desde Junio próximo, á reducir sus jornales un 10 por 100 si para dicha época no se han repuesto los precios de ambos materiales hasta alcanzar los que tuvieron en el año anterior.

El Código civil.

Muy en breve comenzará la discusion del proyecto de bases para la codificacion civil, que promete ser aún más animada de lo que fué en el Senado.

Se harán varias impugnaciones al proyecto, pero las más capitales serán las del Sr. Canalejas y Mendez señor Alonso Martinez y la del Sr. Durán y Bas.

Los primeros volverán á suscitar la cuestion del matrimonio civil, y sostendrán el criterio de la legislacion del 70, y el segundo defenderá el *stato quo*, por ahora, de la legislacion foral.

El curso de estos debates ha de ofrecer ancho campo al estudio jurídico por la importancia y trascendencia de los problemas que en él se van á tocar.

La comision, que ya se debió haber reunido, no lo hará acaso hasta el martes, en que comenzarán sus discusiones á las que, si no estamos mal informados, piensa asistir el Sr. Silvela.

TOROS

7.ª corrida de abono

Las cuadrillas encargadas de la lidia eran las de Lagartijo, Gallo y Manuel Molina.

Los seis toros lidiados pertenecían á la ganadería de Veragua, y sus nombres, por el órden correlativo en que salieron al redondel, fueron: *Centello, Zancajoso, Conductor, Cucharero, Ventero, Estornino.*

El primer toro fué blando en varas; los banderilleros así así, y Rafael, despues de siete pases, entró con una un tanto ida, de la que murió el toro.

* * *

Tambien el segundo fué blando, y en la suerte de palos no hubo nada de notable

Gallo pasó bien su toro y acabó con una estocada contraria.

***

El tercero superior en el primer tercio, mató cinco caballos, dió á los picadores seis caidas.

Los banderilleros en este toro mal.

Manuel Molina dió una estocada y media buena á volapié

***

El cuarto fué excelente.

Tomó nueve varas, dió siete caidas y mató cuatro caballos.

El Torerito poco acertado, Manene bien.

Lagartijo dió un pinchazo, saliendo apurado de la suerte; luego una estocada; despues otra, hasta que acabó con una baja andando.

***

Gallito dió al quinto toro un lucido quiebro de rodillas.

El toro cumplió en varas.

Guerra y Almendro, estuvieron bien, sobre todo el primero.

Gallito dió tres pinchazos y media estocada, que ahondó el Jaro, por lo que fué multado en 50 pesetas.

***

El sexto, de muy bonita lámina, fué condenado á fuego.

Bejerano y Cosme realizaron la suerte de banderillas bastante mal.

El toro murió á manos de Manuel Molina de una baja, precedida de varios pases.

La corrida se puede considerar como regular.

El ganado bien criado.

***

El Juanerito sufrió durante la lidia del tercer toro una erusion traumática en la region malar izquierda y una diatesis de la articulacion metocarpo falángica del dedo gordo de la mano derecha.

Calderon sufrió tambien una conmocion en la caida que le dió el toro cuarto.

Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telégramas:

LONDRES 16.—Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última.—El primer ministro, Gladstone, hablando de la cuestion anglo-rusa, dice que no han terminado todavía las negociaciones entre los Gabinetes de Lóndres y San Petersburgo.

Añade que se espera la contestacion de Rusia á una nota que le ha sido dirigida acerca de una parte de la frontera afghana.

Termina expresando su opinion de que dicha respuesta puede tardar aún algunos dias.

Contestando luego á otra pregunta, dice que el Gobierno inglés nada sabe sobre el rumor que ha circulado de que Rusia desea tener un representante en la córte de Cabul.

Se ha presentado la correspondencia diplomática entre Inglaterra y Rusia.

Los últimos documentos comprendidos en la coleccion, llegan hasta el incidente de Pendjeh.

LONDRES 16.—El periódico *The Morning Post* dice que se ha llegado á un acuerdo completo entre Francia y Alemania sobre los asuntos de Egipto, y que, como consecuencia de esto, se anuncia que el Gobierno de París hará en breve á las potencias proposiciones que producirán gran sensacion.

NUEVA YORK 16.—El Presidente de la República de San Salvador pide á la de Guatemala una indemnizacion de guerra de diez millones de pesos fuertes.

SAN PETERSBURGO 16.—El Czar ha conferido al general Komaroff un sable de honor, adornado de brillantes, en recompensa de los relevantes servicios prestados en la accion contra los afghanos.

PARIS 16.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 80-15; 4 1[2 por 100 106-85. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 58-50.—Obligaciones de Cuba 470-00; consolidados ingleses 98 15[16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 58 15[32; amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 00'00.

LONDRES 16.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 58 3[8.

PARIS 17.—Esta mañana ha corrido el rumor de la muerte de Victor Hugo.

Ayer noche cayó enfermo, pero hoy sigue mejor.

CALCUTA 17.—Las modificaciones pedidas por Rusia en la frontera del Afghanistan comprenden dos puntos principales:

1.° La cesion de Maruchak como parte integrante del oasis de Perjdeh.

2.° Mayor extension de terreno por la parte de los desfiladeros, y muchos pastos para las tribus turcomanas súbditas del Czar.

Se sabe que el emir del Afghanistan no acepta en manera alguna las pretensiones de Rusia.

Falta ahora saber si Inglaterra alentará la resistencia del emir ó le aconsejar á que ceda.

LONDRES 18.—Segun anuncia el Observatorio metereológico de Nueva York, entre mañana y pasado se desencadenará una tempestad en la parte Noroeste de Europa.

ALEJANDRIA 18.—Los ingleses han comenzado á evacuar á Dongola.

LONDRES 18.—Se confirma oficialmente la noticia de haber caido prisionero Luis Riel, jefe de los insurrectos del Canadá.

PARIS 18.—Se espera que la comision internacional del Canal de Suez llegue por fin á un acuerdo sobre la cuestion relativa á la vigilancia del mismo. La inspeccion será probablemente confiada á agentes franceses é ingleses, que tendrán instrucciones idénticas.

LONDRES 18.—Las noticias que circulan hoy sobre la cuestion anglo-afghana siguen siendo vagas y contradictorias.

Parece que las divergencias entre los Gabinetes de Lóndres y San Petersburgo sobre la línea fronteriza continúan en pié y que la solucion necesitará bastante tiempo.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion general de la Deuda ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfagan en la presente semana, y horas designadas al efecto, los intereses y demás obligaciones de la Deuda pública que á continuacion se expresan y que se entreguen los valores siguientes:

Dia 19.—Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 consolidado del semestre de 1.° de Julio de 1883 y anteriores, facturas presentadas y corrientes

Dia 21.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.° de Julio de 1882 y anteriores, atrasos de 1.° de Julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Dia 22.—Entrega de títulos del 4 por 100 interior, conversion del 3 por 100 exterior, carpeta 2.636; idem de ferrocarriles, carpetas 5.619 y 5 620; idem de resíduos del 4 por 100 interior, carpetas 4.103 al 4.106; idem del 4 por 100 exterior, carpeta 226.

Lo llamado y no recogido por iguales conceptos, y por conversion del 3 por 100 interior é inscripciones nominativas, y canje de provisionales del 4 por 100 interior y exterior.

Boletin Comercial.

REVISTA DE MERCADOS.

Cereales.—Los sembrados van recobrando algo de su perdida lozanía merced al buen tiempo que durante unos dias reinó en toda la Península.

Si este continuase, aún podría esperar el labrador un regular rendimiento.

Despues han reaparecido vientos frios.

Los mercados principales de trigo ofrecen un aspecto bastante variado.

Mientras que en algunos sigue observándose el retraimiento de los vendedores, y por consecuencia, la firmeza de los precios, en otros sucede lo contrario.

En Castilla la Vieja, donde más se impresionaron los ánimos cuando circulaban los rumores de la guerra anglo-rusa, ha sido bastante enérgica la reaccion en baja para que los precios descendiesen una peseta en fanega luego que las noticias de arreglo pacífico se han hecho conocer.

Sin embargo, consideramos que la tendencia predominante es de firmeza, por lo ménos, en las regiones donde no existen causas locales y pasajeras que mantengan los precios por bajo del nivel que corresponde.

Los labradores que no experimentan la necesidad de vender en esta sazon, que son pocos en nuestro pais, prefieren esperar, y conservar algunas existencias hasta que se conozca mejor la situacion agrícola, pendiente todavía de vicisitudes y riesgos.

La mediana importancia de las entradas de trigo á la venta han sido no obstante, mayor en ciertos dias que la animacian de los pedidos de trigo; porque muchos fabricantes de harinas que en prevision de mayor alza se lanzaron á comprar trigos á raiz de las alteraciones de los precios en la última subida, se muestran ahora más reservados, y rehuyen hacer acopios todo lo que pueden.

***

Extranjero.—Estados-Unidos.—No solamente se confirman, sino que aumentan en gravedad las noticias que ya hemos comunicado á nuestros lectores acerca de la inferioridad de la cosecha próxima de trigos en este país.

Acaba de publicarse el informe de la oficina de Agricultura correspondiente al mes de Abril último.

De este importante documento, en que se recopilan todos los datos suministrados por los diferentes Estados de Norte-América, resulta que la apreciacion del estado de la cosecha de los trigos de invierno es ahora más desfavorable que la del mes anterior.

Al comenzar el mes de Marzo pudo concretarse la situacion agrícola respecto á dicho grano, fijando en 77 por 100 el rendimiento probable, adoptada como base la cifra 100 para expresar la produccion en un año.

Pero en la primera semana de Mayo resulta que la indicada relacion ha decrecido en términos que se halla reducida á 70 por 100.

Por consecuencia, si en el resto de la campaña agrícola no se modifica la condicion actual, solo puede esperarse una cosecha de 84.000.000 de hectólitros de trigos de invierno.

El estado del Ohío es uno de los más desfavorecidos.

Coinciden con estos datos los que en Nueva-York se han recibido de California sobre el estado de la cosecha en aquel territorio, en los cuales se afirma que áun suponiendo un temporal favorable hasta la recoleccion, no será esta suficiente para que pueda exportar más de dos tercios de la cantidad de trigos que constituyeron su excedente del año último.

Bajas tan considerables en la produccion probable de trigos de América no han podido ménos de causar sensacion en los negociantes, y dar la razon á los alcistas.

Pero disipadas por ahora las esperanzas de que en los mercados europeos, se realizase una alza importante, á que hubiera dado ocasion el conflicto anglo-ruso, pesan todavía demasiado sobre el mercado de Nueva-York las grandes existencias de trigos que diariamente aumentan con las llegadas del interior, y contrarestan el movimiento de alza, ayudando á esta situacion los interesados en la baja, y tambien los que por liquidar diferencias se desprenden de la mercancía.

De la lucha entre ambas tendencias, la de firmeza y reaccion en alza se vá acentuando como más victoriosa y la cotizacion, bastante agitada en los días anteriores, queda como sigue:

Trigo disponible, rojo de invierno, á 14'86 pesetas hectólitro.

Idem para Junio á 15.

Idem para Julio á 15'21.

Las ventas alcanzan bastante importancia, pero la exportacion no es muy activa.

Espérase que esta se animará en vista de la baja que han tenido los fletes, que se cotizan para Inglaterra á 2 1[2 chelines por cuartera.

La harina tambien ha subido alguna cosa, señalándose sus precios de 21'45 á 22'70 pesetas los 100 kilos.

La tendencia queda firme y pendiente de los mercados de Europa.

***

Londres.—El informe semanal que acaba de publicarse respecto á las ventas de cereales en los 187 principales mercados de Inglaterra, presenta para el trigo un total vendido de 54.300 cuarteras del 3 al 10 del corriente mes, resultando su precio medio á 21'35 pesetas hectólitro.

Comparando estas cifras con las de igual período del año anterior, se observa en el actual una disminucion en cantidad de 16 000 cuarteras, y una baja de 5 céntimos por hectólitro en el precio medio.

Los trigos indígenas en Lóndres han sufrido últimamente alguua depreciacion.

Los extranjeros se mantienen con firmeza.

En el Mark-Lane se cotizan estos últimos, por cargamentos disponibles, al respecto de 20'87 pesetas los 100 kilos trigo procedente del Oregon, faltando compradores á este límite.

Se ha realizado un cargamento de California Standard núm. 1 á 20'17 pesetas los 100 kilos.

La tendencia es favorable para los tenedores, á pesar de los buenos arribos que van llegando.

Para trigos por cargamentos de paso y en expedicion se nota escasez de ofertas y precios muy sostenidos; pero los pedidos tampoco abundan, por lo que se hacen muy pocas transaciones.

Se ha realizado un cargamento de trigo de Australia para Junio á 21'74 pesetas los 100; otro de Nicolaieff (Rusia) á 18'10; otro de Vaine á 16'97.

Los trigos de la India no ofrecen mucho movimiento.

Se cita la venta de un cargamento de Calcutta Club núm. 2 para Junio y Julio, via Canal, á 19'38 pesetas los 100 kilos.

El estado de los sembrados es bueno en general en todo el Reino Unido; pero se hace ya desear un aumento en la temperatura para la buena vegetacion.

***

VINOS.

El calor de que tanto necesita el viñedo se hace ya sentir, aunque con algunas intermitencias, vivificando la planta á la vez que las esperanzas de los viticultores.

Las opiniones se hallan en completa divergencia respecto al estado general de la vid.

Convienen todos en que su desarrollo se encuentra hoy muy retrasado, pero aparte de esta afirmacion, creen muchos que los daños sufridos por causa de los rigores del temporal han sido de gravedad, especialmente en las provincias del Mediodía y Levante de la Península; y no faltan viticultores que quitan ó atenúan esta gravedad en vista de que en pocos dias de buen tiempo ha mejorado notablemente el aspecto del viñedo en varias regiones, donde se consideraba casi perdido.

Esperemos que la continuacion de circunstancias favorables permita el logro de todas las esperanzas.

Entre tanto, los vinicultores no cesan de recibir pedidos, para cuyo cumplimiento falta en muchas bodegas la mercancía apetecida.

Los precios de los vinos han tenido una pequeña alza nuevamente en Aragon y la Mancha.

Tambien adquieren alguna mayor estimation los de Castilla, efectuándose ventas de regular importancia, lo mismo que en Rioja.

La tendencia de las cotizaciones sigue, por tanto, favorable para los tenedores de vinos selectos y áun de los de la clase corriente; pero los de calidad inferior carecen de demanda, y á medida que va avanzando la estacion, disminuyen las probabilidades de obtener por ellos los precios en que sus dueños los estiman, y que no están en relacion con las exigencias de los mercados de destino, que castigan la inferioridad de clases con una disminucion de precio mucho más importante que la que aquí acostumbramos establecer.

***

Extranjero.—Las noticias de Francia respecto al estado de los viñedos son bastante satisfactorias en general.

En muchos departamentos reina la creencia de que pasada, la primera semana de Mayo, no hay que temer ya las heladas primaverales que tanto dañan la planta, y los estragos que le temporal produjo en algunas regiones, no han sido graves

La escasez de la vendimia en Francia era seguro pronóstico de demanda para vinos de Italia y España, pero como á su vez Italia vió casi perdida su cosecha, natural es que nuestra Península acuda á llenar el déficit de la vecina República, como viene sucediendo con persistente actividad desde el principio de la campaña vinícola presente

Continúan regularmente animadas las operaciones de vinos españoles en los mercados del Mediodía de Francia y encalmadas en Paris, el Havre y Nantes, pero conservándose los precios firmes y con buena tendencia para vinos irrepro chables, al paso que los defectuosos y mistificados sufren completo desprecio.

(*Se continuará.*)

Temperatura.

La de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 14° centígrados sobre 0.
A las doce de idem, 24°.
A las cuatro de la tarde, 10.
A las seis de idem, 16°.
La máxima fué 25°.
La mínima, 6°.
El barómetro marca 700 milímetros
Buen tiempo.

BOLSA.

4 por 100 interior	59'95
Idem exterior	59'90
Amortizables	77'40
Cubas	87'60
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100	00'00
Banco de España	333'00

***

CAMBIOS.

Lóndres, 90 dias fecha	46'75
París, 8 dias vista	4'91

BOLSIN DE LA NOCHE.

Contado	00'00
Fin de mes	59'90
Próximo	00'00

BOLSIN DE BARCELONA.

Interior	59'95
Exterior	59'80

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef	PLAZAS	Daño.	Benef
Albacete.	1[2	»	Pamplon.ª	3[8	»
Alcoy...	1[8	»	Pontevd.ª	1[4	»
Alicante.	1[8	»	Reus....	1[4	»
Almería.	1[4	»	Salaman.ª	1[4	»
Avila....	1[2	»	S. Sebast.	1[8	»
Badajoz..	1[4	»	Santand.	1[8	»
Barcelon.ª	1[8	»	St.ª Cruz de Tenfe	1[4	»
Béjar...	1[2	»	Santiago.	1[4	»
Bilbao...	1[8	»	Segovia..	1[2	»
Búrgos..	1[4	»	Sevilla...	1[8	»
Cáceres.	3[8	»	Soria....	3[4	»
Cádiz....	1[8	»	Tarrag.ª.	1[8	»
Cartag.ª.	par	»	Teruel...	1[4	»
Castellon	1[2	»	Toledo...	3[8	»
Ciudad-R	1[2	»	Tudela...	1[2	»
Córdoba.	1[4	»	Valencia	1[8	»
Coruña..	3[8	»	Valladol.	1[4	»
Cuenca..	1 1[4	»	Vigo....	1[8	»
Ferrol...	3[8	»	Vitoria...	1[8	»
Gerona..	1[4	»	Zamora..	3[8	»
Gijon....	1[4	»	Zaragoza	1[8	»
Granada.	1[4	»			
Guadal.ª.	1[2	»			
Haro....	1[4	»			
Huelva..	1[4	»	Habana.....		»
Huesca..	1[4	»	Puerto-Rico..		»
Jaen . .	1[4	»			
J. de la F.	par	»	Burdeos, á 8 dias vista..		»
Leon....	3[8	»	Marsella, á id.		»
Lérida...	1[4	»	Lisboa, á id..		»
Linares .	1[8	»	Hamburgo, á idem.....		»
Logroño.	1[4	»	Génova.....		»
Lorca...	1[2	»			
Lugo....	1[4	»			
Málaga..	1[8	»			
Múrcia...	1[8	»			
Orense..	1[4	»			
Oviedo..	1[8	»	Lóndres, 90 dias fecha.		47'40
Palencia.	1[8	»	París, 8 d[v.		4'96
P.ª de M.ª	1[4	»			

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito to, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tísis bulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, crup, tos, vómitos, extreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow' la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etcetera.

Cura núm. 69,924.—„Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry* Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—DE CHASELLES, condesa de Fourgues.

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de masa, con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *extreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270 —Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos vómitos, sordera y extreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le había hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coro el Watsón, de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y extreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs; 5 libras, 80 rs.; 12 libras. 170 rs; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C.ª, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Lóndres, y 8, rue Castiglione, Paris — Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312—181

La Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es indudablemente una medicina muy buena para la tísis y todas las enfermedades de la garganta, como también para la tos y los pulmones. Dá ferzas á los demacrados y alivia esta terrible enfermedad. Tiene todas las virtudes de lAceite crudo de hígado de batalao; es sabroso como la leche, reuniendo además los hipofosfitos de cal y de sosa, que fortifican mucho á los sistemas delicados.

Si preguntais á vuestro doctor dirá sin duda que es de mucho valor y muy necesario á estas enfermedades.—6.

El Perfume Universal.—Es bajo este halagüeño nombre que se conoce hoy en todas partes, y especialmente en el mundo elegante, la deliciosa y afamada Agua Florida de Murray y Lanmán, extractos delicadísimo de los jardines encantados del Trópico· esencia imperecedera que deja en torno algo como un recuerdo de placer y de felicidad realizada. En el baño es salud; en el tocador placer, y en el pañuelo distinción. Solo es legitima la fábrica por Lanmán y Kemp, New York.—2

PRECIOS DE INSERCION.—Anuncios: uno ó dos dias, 5 céntimos línea, por tres ó mas á 3 cénts.: la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cénts. línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el dia de la primera publicacion.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunciones ó fúnebres.
A una columna 5 ptas. en la 4.ª y 3 en la 5.ª página.
A dos columnas 8 » 5 »
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Dia. 20 Mayo.	SALIDA.	PUESTA
Sol.	4-45 m.	7-08 t.
Luna. . . .	11-20 m	11-10n

Sol en Géminis.

Boletin religioso.

Santoral.—Miércoles: S. Bernardino de Sena, cf. y Sta. Basilia vg.

Martirologio.—San Bernardino, de la órden de S. Francisco, nació en Masa (Toscana). Huérfano á los seis años quedó al cuidado de una tia que lo educó cristianamente. A los once años le llevaron á Sena, donde aprendió filosofía, teología y derecho canónico. Al paso que se hacia mas sabio, se hacia mas santo. A los diez y siete años se alistó en la congregación de los Penitentes de la Virgen, fundada en el hospital de la Escala A los veinte y tres años entró en un convento del órden de Menores. Escogido para predicar, hizo tantas conversiones, que no se hablaba en toda Italia sino de los portentosos frutos de su predicación.

Jubileo—Miércoles: En la iglesia de S. Bartolome y se aplica por D. Francisco Borja, esposa é hijo, misas de media hora, y en la de S. Lorenzo por D. Vicente Beltrán y D.ª María Palacios, consortes, misas de hora.

Se descubre á las 8, por la tarde á las cinco y cuarto se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 6

Cultos.—Los ejercicios de la Flores de Mayo ó Mes de María se celebrarán:

En la iglesia de S. Agustín todos los dias á las 5 de la tarde. Por las mañanas á las 8 se celebrará la misa de la Virgen, celebrándose á las 10 en los dias festivos. Mañana predicara don Santiago Medina sobre cuando María pierde á Jesús en Jerusalen.

—En la iglesia de la Merced se celebrará al toque de oraciones, predicando todas las noches un P. Misionero.

—En la iglesia de S. Lorenzo se celebrará en los dias 20, 21 y 22, un solemne triduo a Sta Rita de Casia, estando en los tres la vela y alumbrado. La misa mayor se celebrará á las 9, leyendose después el triduo. Por la tarde á las 4, después del rosario y Sto. Dios, habrá sermón, y se concluirá con el triduo y reserva. Predicarán por las tardes: 1.ª D. Mariano Molina, 2.ª D. José Dalmáu y 3.ª D. José María Moreno, y el último dia por la mañana D. José M.ª Carrión. En este dia á las 7 habrá comunión de regla y la función se celebrará á las 10.

El aniversario por los hermanos difuntos se verificará el 1.º de Junio

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA
Función para hoy: la ópera en 4 actos, LA FAVORITA.

Anuncios.

REALIZACIÓN de **GUANTES BLANCOS** de hilo de Escócia para Jefes del ejército y Guardia civil, á 6 reales par, sin probar clase superior.
CLAUSEL, calle de Lúcas, frente al Casino. 2

EL PERFUME UNIVERSAL.

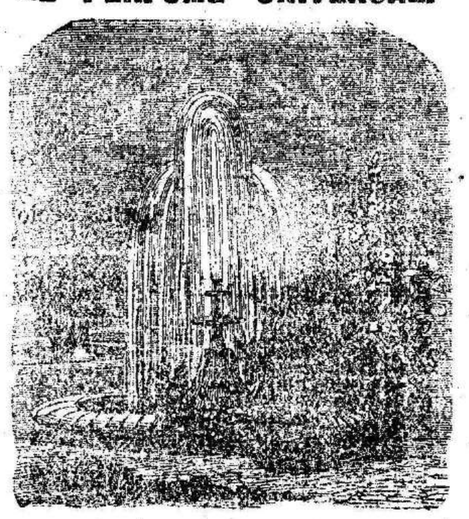

AGUA FLORIDA
de MURRAY y LANMAN.
La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, Pañuelo y el Baño.
Preparada solamente por propietarios.
LANMAN y KEMP, Nueva York,
y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.
Se vende en Murcia en la *Farmacia Catalana* al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julian
Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER,
Para la pronta curacion de las

Tóses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Catarro Pulmonar, y Consuncion Incipiente, y para proporcionar alivio y sosiego á los enfermos consuntivos que tienen tuberculos pulmonares, aunque estén en el periodo mas avanzado de la enfermedad.

La proteccion que proporciona, si se toma á tiempo, en las varias afecciones de la garganta y de los pulmones, hace que el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER sea un remedio de incalculable valor que todos deben tener á mano. Todos los que lo han empleado una vez, conociendo sus felices resultados, no dejarán de servirse de él cuando la necesidad lo requiera.

Los médicos, á quienes la composicion y efectos de esta medicina son bien conocidos, recetan á menudo en su práctica el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER, y tambien está recomendado por el clero. Su poder y efectos sanativos contrarrestan todas las enfermedades de la garganta y de los pulmones haciendo que sea el remedio mas eficaz y seguro que pueda emplearse,

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana, al lado de la Droguería de Ferrer hermanos, plaza de S. Julián.

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO.
GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS,
ferruginosas y litínicas,
PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

Sin rival para la curación de las anémias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefrítico y hepático, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales; desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estación en el ferrocarril de Madrid Córdoba; coches á la llegada de todos los trenes, fondas, casas de huéspedes, Casinos y recreos.

Estas aguas, pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botella, en todas las buenas farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas pidiéndolas á la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid. Depositarios: En esta capital, Ferrer hermanos y Martínez.—En Aguilas, Aragón.—En Bullas, Martínez —En Cartagena, Cotorruelo, Fandos, Germes, Onrubia, Romero y Vidal.—En Caravaca, Hijos de Salinas.—En Cehegín, Elías de Sicilia.—En Cieza, Mérida y Sánchez Martinez.—En Lorca, Zarauz.—En Molina, Linares.—En Moratalla, Quiles.—En San Javier, López y en Yecla, Maestre. 90—45

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO
con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas
Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacracion.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.ª—BARCELONA.
Se vende en Murcia en la *Farmacia Catalana* al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

QUINA POINDRÓN
ELIXIR compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERÚ
Muy agradable al paladar y de una dósis siempre exacta, es la mejor preparación de su clase.
Empléase con éxito en las **Afecciones de las vías digestivas, Inapetencia, Clorosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas.** Es el mejor específico contra la afecciones febriles y, en especial, las **calenturas intermitentes.**
Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo con la adición de la **coca del Perú**, tan justamente llamada por los indios. **Planta Divina.**
Pedidos á la Agencia C. A. SAAVEDRA, Sordo, 31, MADRID.

CAMAS

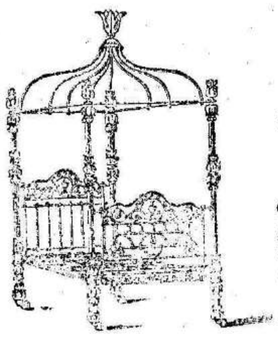

Francisco Peña.—Plateria 70, MURCIA.
En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos y á plazos
Asimismo encontrará lo referente á ferretería.

A LOS LENTES DE ORO.
GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS,
Murcia, calle de la Trapería, núm. 36,
frente al café Oriental.
Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica.
Grandioso surtido en cromos de todas clases.

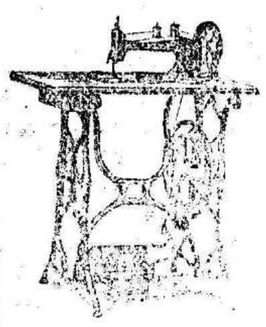

Las nuevas máquinas para coser
NAUMANN
Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.
Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.
en Murcia, Príncipe Alfonso,

S. Cristóbal, 6. **MUEBLES** *S. Cristóbal, 6*

Mesas camillas . . .	á	24 s
Sillones de despacho. .	á	15 »
Mesas de cocina. . .	á	17 «
Sillas valencianas, .	de 5 á	9 »
Cómodas, . . .	de 140 á	200 »
Zaferos de hierro. .	de 7 á	10 »

Hay sillerías y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte

EUCALIPTUS
Los encontrará quien los necesite en la hacienda del Parador en Alquerias, dirigiendose al colono de la misma Manuel Belmonte para tratar del precio y condiciones. 8—6

(BOCA.) MENTHOLINA DENTIFRICA
Elixir del Dr. GUTLER
BOCA GRAN REMEDIO PARA LA **BOCA**
importado y preparado por el
Dr. ANDREU, de Barcelona.
El *Elixir* del gran médico aleman *Dr. Gutler* á base del Menthol, es el dentífrico que reune mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este *Elixir*.
Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.
Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.
Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.
Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.
Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y
Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.
Estas y otras grandes ventajas reune siempre la *Mentholina* del *Dr. Gutler*, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.
Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y
Por último, reune la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de *Elixir*, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.
Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.
NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.
(BOCA.) (BOCA.) (BOCA.) (BOCA.)
Frasco, 6 reales —Idem grande con caja y cepillo, 10 reales
Idem equivalente á 8 frascos grandes, 60 reales.

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA
SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA
VELOUTINE VIARD
RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
Da al cútis Tersura, Frescura, Afelpado.
Precios: con borla, 40, 25, 16 R.ˢ caja. Sin borla, 14 R.ˢ
Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS
Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31
En Murcia sirve los pedidos el corresponsal de la agencia franco-española.

BRONQUITIS, TOS, RESFRIADOS del PECHO y Debilidad del mismo **TISIS, Asma.** Catarros pulmonares
CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS
GOTAS LIVONIENNES
(Gouttes Livoniennes)
de TROUETTE-PERRET
CON CREOSOTA DE HAYA, ALQUITRAN DE NORUEGA y BALSAMO DE TOLU.
Este producto, infalible para curar radicalmente todas las *Enfermedades de las Vías respiratorias*, está recomendado por las Celebridades médicas como el único eficaz. Es el único, que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.
POR MAYOR: rue St-Antoine, 165, PARIS. POR MENOR: *en todas las Farmacias.*
Exíjanse en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el *sello del Gobierno Frances* y el *sello* de l'*Union des fabricants.*
En Murcia, Farmacia Catalana, Sres. Ferrer hermanos.

Imprenta de LA PAZ.